

Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señor Representante Legal
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFEBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Rafael Ferretti Parra la cantidad de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el título Nº 30.

El cesionario tendrá todos los derechos que le corresponden como accionista.

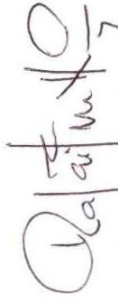
Adjunto el título Nº27 con el objeto de que sean fraccionado en 5 títulos; siendo el título Nº30 en que se emita a favor del cesionario.

Sírvase tomar nota de la presente transferencia del libro de acciones y accionistas de la compañía Inmobiliaria Rafebe S.A.

Atentamente,



Rafael Ferretti Benites
C.I. Nº 0902505171
CEDENTE



Rafael Ferretti Parra
C.I. Nº 090658471-9
CESIONARIO



Maura Rosa Parra de Ferretti
C.I. 090196475-9

Cónyuge que autoriza la cesión


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

No. **090196475-9**

CEÐULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PARRA GIL
 MAURA ROSA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

GUAYAS
CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1931-06-28**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
FERRETTI BENITES
RAFAEL AUGUSTO



 FIRMA DEL CEDULADO

090196475-9


REPUBLICA DEL URUGUAY
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANIA

Nº **090250517-1**

FERRETTI BENITES RAFAEL AUGUSTO

LOS RIOS/URDANETA/CATARANA

FECHA DE NACIMIENTO **13 JULIO 1929**

RECIBIDA EN **0141/00281 M**

PESOS **001-**

LOS RIOS/ URDANETA
CATARANA



1929



IMPRESA NACIONAL

[illegible]

EQUATORIANA*****
CASADO
SUPERIOR
VICTOR FERRETTI
ALICIA BENITES
GUAYABUIL
09/01/2018

V33A3I222Z
MAURA PARRA
COMERCIANTE
09/01/2006

1325857

MIGUEL SANCHEZ

CVE

09/01/2018

INSTRUCIÓN
SECUNDARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERRETTI RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRA MAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-09-16**

FECHA DE EMISIÓN
2021-09-16

CÓMP RES CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
EMPRESARIO

FOTOGRAFÍA

APROBACIÓN
[Firma]

FORMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0906584719<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
590424M210916EUV<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
FERRITI<PARRA<<RAFAEL<ANTONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**FERRETTI PARRA
RAFAEL ANTONIO
GUAYAS**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO
1969-04-24

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

MIETERNAREZ
ANGAMARA

090658471-9

FIRMA DEL CEDULADO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

130
130 - 0007
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0906584719
 CEDULA

FERRETTI PARRA RAFAEL ANTONIO

GUAYAS
 PROVINCIA
 GUAYAQUIL
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 XIMENA

PARROQUIA
Sancti Spiritus

ZONA
 1

1

1

1. PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA



INMOBILIARIA RAFEBE S.A

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
Título No. 35

Acción No.(s) 8.000 hasta 11.999

Valor de las acciones suscritas	USD\$ 160.00
Valor de cada acción	USD\$ 0.04

El presente título acredita que la señor RAFAEL FERRRETTI PARRA con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, es propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 23 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero de 1983. Por escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 7 de Diciembre de 1994 ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Marzo de 1995. Mediante escritura pública consta la conversión de capital de Sucre a Dólares, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto social, se otorgó el 13 de Junio del 2.005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, inscrita el 20 de Marzo del 2.006, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

El accionista propietario de este título de acción(es), le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos sociales determinen. Guayaquil, 8 de Mayo del 2.013.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señor Representante Legal
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFEBE S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Fabricio Ferretti Parra la cantidad de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el título N° 28.

El cesionario tendrá todos los derechos que le corresponden como accionista.

Adjunto el título N°27 con el objeto de que sean fraccionado en 5 títulos; siendo el título N°28 en que se emita a favor del cesionario.

Sírvase tomar nota de la presente transferencia del libro de acciones y accionistas de la compañía Inmobiliaria Rafebe S.A.

Atentamente,

Rafael Ferretti Benites
C.I N° 0902505171
CEDENTE

Maura Rosa Parra de Ferretti
C.I 090196475-9

Cónyuge que autoriza la cesión

Fabricio Ferretti Parra
Fabricio Ferretti Parra
C.I. N° 090784646-3
CESIONARIO

[illegible]

 REPUBLICA DEL COSTA RICA
UNION CIVIL Y REGISTRACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090250517-1

FERRETTI BENITES RAFAEL AUGUSTO
LOS RIDOS/URDANETA/CATARAMA

13 JULIO 1929

VIAJE DE MARAVILLA
REGIMEN DE VUELO
NUESTRO PAIS 001-

LOS RIDOS/ URDANETA
CATARAMA

0141/00281 M
1929



ESTADO CIVIL SOLTERO

ECUATORIANA*****
 CASADO MAURA PARRA
 SUPERIOR COMERCiante
 VICTOR FERRETTI
 ALICIA BENITES
 GUAYAGUIL
 09/01/2018
 09/01/2006
 1325857
 N° 1325857-0
 N° 1325857-0

V3076229X

PROFESIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRA VELASCO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GIL ARIZAGA MAURA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2020-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-22

CORP. REG CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
Mónica

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
Elvira Jumbri

IDECU001964759<<<<<<<<<<<<<<<<
310628F20622ECU<<<<<<<<<<<<<<<<
PARRA<GIL<<MAURA<ROSA<<<<<<<<<<<


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUAMIENTO

No. **090784646-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
**FERRETTI PARRA
 FABRICIO RAFAEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1951-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Cédula de **CIDADANÍA**



500600077

FIRMADO: *Fabricio Raffelti*
 FIRMA DEL CENSULADO

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

154

154 - 0183

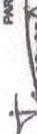
NÚMERO DE CERTIFICADO

0907846463

GÉNERO

FERRETTI PARRA FABRICIO RAFAEL

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TAIRQUI	1
GUAYAQUIL	PARRQUIJA	ZONA
CANTÓN		



INMOBILIARIA RAFEBE S.A.

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
Título No. 33

Acción No.(s) 0001 hasta 3.999

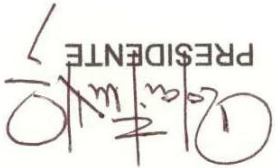
Valor de las acciones suscritas USD\$ 160.00
Valor de cada acción USD\$ 0.04

USD\$ 1.600.00
USD\$ 800.00

El presente título acredita que la señor FABRICIO FERRETTI PARRA con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, es propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A.

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 23 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero de 1983. Por escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 7 de Diciembre de 1994 ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Marzo de 1995. Mediante escritura pública consta la conversión de capital de Sucres a Dólares, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto social, se otorgó el 13 de Junio del 2.005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, inscrita el 20 de Marzo del 2.006, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

El accionista propietario de este título de acción(es), le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos sociales determinen. Guayaquil, 8 de Mayo del 2.013.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL

14
Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señor Representante Legal
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFEBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor de la señora Andreina Ferretti Parra la cantidad de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el título N° 32.

La cesionaria tendrá todos los derechos que le corresponden como accionista.

Adjunto el título N°27 con el objeto de que sean fraccionado en 5 títulos; siendo el título N°32 en que se emita a favor de la cesionaria.

Sírvase tomar nota de la presente transferencia del libro de acciones y accionistas de la compañía Inmobiliaria Rafebe S.A.

Atentamente,


Rafael Ferretti Benites
C.I N° 0902505171
CEDENTE


Maura Rosa Parra de Ferretti
C.I 090196475-9

Cónyuge que autoriza la cesión


Andreina Ferretti Parra
C.I. N° 090681769-7
CESIONARIA

INMOBILIARIA RAFEBE S.A

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
Título No. 37

Acción No.(s) 16.000 hasta 20.000	Valor de las acciones suscritas	USD\$ 160.00
	Valor de cada acción	USD\$ 0.04

El presente título acredita que la señora ANDREINA FERRETTI PARRA con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, es propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 23 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero de 1983. Por escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 7 de Diciembre de 1994 ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Marzo de 1995. Mediante escritura pública consta la conversión de capital de Sucre a Dólares, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto social, se otorgó el 13 de Junio del 2.005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, inscrita el 20 de Marzo del 2.006, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

La accionista propietaria de este título de acción(es), le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos sociales determinen. Guayaquil, 8 de Mayo del 2.013.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señor Representante Legal
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFEBE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor de la señora Flavia Ferretti Parra la cantidad de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el título N° 31.

La cesionaria tendrá todos los derechos que le corresponden como accionista.

Adjunto el título N°27 con el objeto de que sean fraccionado en 5 títulos; siendo el título N°31 en que se emita a favor de la cesionaria.

Sírvase tomar nota de la presente transferencia del libro de acciones y accionistas de la compañía Inmobiliaria Rafebe S.A.

Atentamente,


Rafael Ferretti Benites
C.I N° 0902505171
CEDENTE


Maura Rosa Parra de Ferretti
C.I 090196475-9

Cónyuge que autoriza la cesión


Flavia Ferretti Parra
C.I. N° 090900179-4
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CITADANÍA

APellidos y Nombres
**FERRETTI PARRA
FLAVIA MARÍA**

Lugar de nacimiento
GUAYAS



Fecha de nacimiento
1969-05-01

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
F

Estado civil
SOLTERO

No. **0909000179-4**



Flavia Ferretti

FIRMA DEL CEDULADO

3069000179

**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FERRETTI RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PARRA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**GUAIAQUIL
2009-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-22

COMP. REG. CIVIL DE GUAYMAQUIL

VCMWZM4

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

[Signature]

IDECU0909001794<<<<<<<<<<<<<<
690501 F210522 ECU<<<<<<<<<<< <<
FERRETTI PARRA <FLAVIA> MARIA <<



Guayas
DELEGACIÓN PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES
 25 FEBRERO 2014
 CERTIFICACIÓN PROVISIONAL GRATUITA

S 002-2014
0026727

1. 本行在 2013 年 12 月 31 日及 2014 年 6 月 30 日，均無任何未償還的或有負債。

10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532

READE CUICUACUER TRAMITE EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. LA EMISION DE ESTE DOCUMENTO NO CONFERIRÁ PORTADOR (AL DEL PAGO DE LASI MULTAS) Y/O SANCIONES) RESPECTIVAMENTE POR NO SUFRAGAR O FALTAR A LOS JUNTOS RECEPTOS DEL VOTO SEGUN SEA EL CASO. UNA VEZ ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS PARA LAS SECCIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, UD. DEBERA ACERCARSE A CUALQUIER OFICINA PARA CANCELAR LOS VALORES PENDIENTES DE PAGOS.



Guangzhou, 05 de mayo de 2014

QIN

423
424
425
426
427
428
429
430

1. $\frac{1}{2} \times \frac{1}{2} = \frac{1}{4}$

Av. Democracia y Roberto Gilbert * Telefax: 04-2396633 * www.cne.gob.ec
Guayaquil - Ecuador

INMOBILIARIA RAFEBE S.A

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
Título No. 36

Acción No.(s) 12.000 hasta 15.999

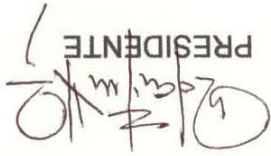
Valor de las acciones suscritas	Valor de cada acción
USD\$ 160.00	USD\$ 0.04

El presente título acredita que la señora FLAVIA FERRETTI PARRA con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, es propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al capital social de la

compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 23 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero de 1983. Por escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 7 de Diciembre de 1994 ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Marzo de 1995. Mediante escritura pública consta la conversión de capital de Sucre a Dólares, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto social, se otorgó el 13 de Junio del 2.005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, inscrita el 20 de Marzo del 2.006, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

La accionista propietaria de este título de acción(es), le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos sociales determinen. Guayaquil, 8 de Mayo del 2.013.


PRESIDENTE


GERENTE GENERAL

Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señor Representante Legal
COMPAÑÍA INMOBILIARIA RAFEBE S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor Francisco Ferretti Parra la cantidad de 2.040 acciones ordinarias y nominativas de \$0.40 de dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, contenidas en el título N° 29.

El cesionario tendrá todos los derechos que le corresponden como accionista.

Adjunto el título N°27 con el objeto de que sean fraccionado en 5 títulos; siendo el título N°29 en que se emita a favor del cesionario.

Sírvase tomar nota de la presente transferencia del libro de acciones y accionistas de la compañía Inmobiliaria Rafebe S.A.

Atentamente,


Rafael Ferretti Benites
C.I N° 0902505171
CEDENTE


Maura Rosa Parra de Ferretti
C.I 090196475-9

Cónyuge que autoriza la cesión


Francisco Ferretti Parra
C.I. N° 090775426-1
CESIONARIO

INMOBILIARIA RAFEBE S.A

USD\$ 1,600.00
USD\$ 800.00

Valor de las acciones suscritas USD\$ 160.00

Valor de cada acción USD\$ 0.04

CAPITAL AUTORIZADO
CAPITAL SUSCRITO
Título No. 34

Acción No.(s) 4.000 hasta 7.999

El presente título acredita que la señor FRANCISCO FERRETTI PARA con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, es propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al capital social de la compañía INMOBILIARIA RAFEBE S.A

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 23 de Diciembre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de Febrero de 1983. Por escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el 7 de Diciembre de 1994 ante el Doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Marzo de 1995. Mediante escritura pública consta la conversión de capital de Sucres a Dólares, aumento del valor nominal de las acciones, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto social, se otorgó el 13 de Junio del 2.005, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, inscrita el 20 de Marzo del 2.006, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

El accionista propietario de este título de acción(es), le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos sociales determinen. Guayaquil, 8 de Mayo del 2.013.

PRESIDENTE
Ota'm 11/02

GERENTE GENERAL
[Signature]